

3340430

SIN FICHA.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

**NOTARÍA PÚBLICA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

TESTIMONIO DE ESCRITURA

Autorizado por la Notaria
Abg. Elsy Cedeño Menéndez

“Caminando hacia la excelencia”





Factura: 002-002-000026326



20161308004P03844

NOTARIO(A) ELSYE HAUDREY CEDEÑO MENENDEZ

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20161308004P03844					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		10 DE OCTUBRE DEL 2016, (12:05)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SANCHEZ CHOEZ ADYS MARIA	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1309534699	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	ALEJANDRINA ADYS CHOEZ CHOEZ
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	FERNANDEZ IBARRA LUIS ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311664534	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
Natural	CEVALLOS ANCHUNDIA GENNY VIVIANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312007162	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		CIUDAD AZTECA, MZ D, LOTE TRES, CANTON MANTA					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		5148.00					

NOTARIO(A) ELSYE HAUDREY CEDEÑO MENENDEZ

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA



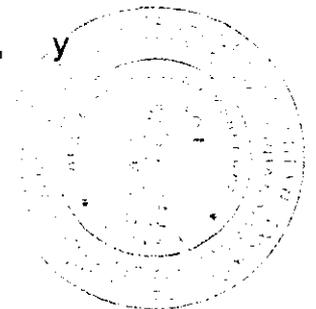


ESCRITURA DE COMPRAVENTA**OTORGA LA SEÑORITA ADYS MARIA SANCHEZ CHOEZ.-****A FAVOR DE LOS CONYUGES SEÑOR LUIS ENRIQUE FERNANDEZ IBARRA Y SEÑORA GENNY VIVIANA CEVALLOS ANCHUNDIA .-****CUANTIA : USD \$ 5,148.00****DI 2 COPIAS**

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes, diez de octubre del año dos mil dieciséis, ante mí, Abogada ELSYE CEDEÑO MENENDEZ, Notaria Pública Cuarta del cantón, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura, la señorita **ADYS MARIA SANCHEZ CHOEZ**, de estado civil soltera, debidamente representada por su apoderada la señora **ALEJANDRINA ADYS CHOEZ CHOEZ**, según consta del Poder Especial que se adjunta al protocolo como habilitante, y a quien denominaremos como "VENDEDORA"; y por otra parte; los **cónyuges señor LUIS ENRIQUE FERNANDEZ IBARRA** y señora **GENNY VIVIANA CEVALLOS ANCHUNDIA**, casados entre sí; por sus propios y personales derechos, a quienes denominaremos "**LOS COMPRADORES**". Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de ocupaciones profesora de segunda enseñanza, empleado, y

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí

Sello
10/14/16



estudiante respectivamente; de sesenta y cinco años, treinta y cuatro y treinta años en su orden; domiciliados en esta ciudad de Manta; hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documento habilitante. Advertidos los comparecientes por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fue en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑORA NOTARIA** .- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase usted incorporar una en la que conste un contrato de **COMPRAVENTA**, contenido en las siguientes cláusulas:

PRIMERA: INTERVINIENTES .- Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte, la señorita **ADYS MARIA SANCHEZ CHOEZ**, debidamente representada por su apoderada la señora **ALEJANDRINA ADYS CHOEZ CHOEZ**, según consta del Poder Especial que se adjunta al protocolo como habilitante, a quien en adelante se denominará simplemente **VENDEDORA**; y, por otra parte, los cónyuges señor **LUIS ENRIQUE**

FERNANDEZ IBARRA y señora GENNY VIVIANA CEVALLOS ANCHUNDIA, por sus propios y personales derechos, a quienes en lo posterior denominaremos "COMPRADORES". **SEGUNDA : ANTECEDENTES** .- Declara la vendedora por medio de su Apoderada, que es dueña y propietaria de dos lotes de terrenos signados con los números TREINTA y TREINTA Y CUATRO, de la manzana D; de la Urbanización "AZTECA" ubicado en las inmediaciones de la Ciudadela Urbirrios, de la parroquia Tarqui del cantón Manta; los mismo que adquirió por compra que hiciera a la compañía INCOTECA Cía. Ltda.; según consta de la Escritura Pública de Compraventa, autorizada en la Notaría Pública Primera del cantón Manta, el doce de marzo del dos mil cuatro, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el dos de abril del dos mil cuatro; LOTE TREINTA materia de este contrato se encuentra comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos : POR EL FRENTE, Con dieciséis metros cincuenta centímetros y Calle pública; POR ATRÁS, Con dieciséis metros cincuenta centímetros - Lotes números treinta y tres y treinta y cuatro; COSTADO DERECHO, Con doce metros - Lote número treinta y uno; y, COSTADO IZQUIERDO, Con doce metros y lote número veintinueve. Área total: Con CIENTO NOVENTA Y OCHO METROS CUADRADOS. **TERCERA : VENTA** .-

Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, la



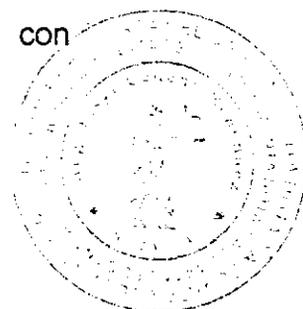
señora ALEJANDRINA ADYS CHOEZ CHOEZ, que en calidad de Apoderada de la señora ADYS MARIA SANCHEZ CHOEZ, vende, cede y transfiere el lote de terreno descrito e individualizado en la cláusula de los antecedentes, a favor de los cónyuges señor LUIS ENRIQUE FERNANDEZ IBARRA y señora GENNY VIVIANA CEVALLOS ANCHUNDIA, quienes compran, adquieren y aceptan para sí, el lote de terreno signado con el número TREINTA, de la manzana D; de la Urbanización "AZTECA" ubicado en las inmediaciones de la Ciudadela Urbirrios, de la parroquia Tarqui del cantón Manta; terreno comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos : POR EL FRENTE, Con dieciséis metros cincuenta centímetros y Calle pública; POR ATRÁS, Con dieciséis metros cincuenta centímetros - Lotes números treinta y tres y treinta y cuatro; COSTADO DERECHO, Con doce metros - Lote número treinta y uno; y, COSTADO IZQUIERDO, Con doce metros y lote número veintinueve. Área total: Con CIENTO NOVENTA Y OCHO METROS CUADRADOS. CUARTA : PRECIO . - El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es por la suma de CINCO MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO DOLARES, valor que los compradores entregan en este acto a la Apoderada de la Vendedora, quien declara recibirlo al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo

posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. **QUINTA : DEL SANEAMIENTO.-** La venta de este bien inmueble se hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de los adquirentes, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, el vendedor se obliga al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SEXTA: DOMICILIO.-** Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. **SEPTIMA : AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.-** Se faculta a los portadores de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad del Cantón MANTA, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **LAS DE ESTILO .-** Sírvase usted Señora Notaria, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con

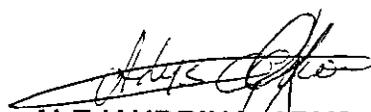
Escritura

INSCRIPCIÓN N.º 107

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí

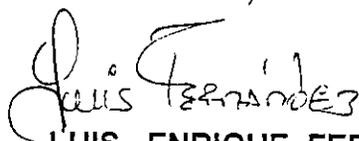


todo el valor legal, y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por la ABOGADA JOHANNA BRAVO C. Matrícula número : Tres mil novecientos veinte del COLEGIO DE ABOGADOS DE MANABI. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria, se ratifican y firman, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría de todo cuanto . DOY FE.-g



ALEJANDRINA ADYS CHOEZ CHOEZ

C.C.No.- 130166553-8



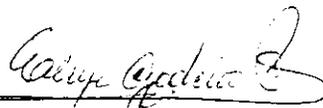
LUIS ENRIQUE FERNANDEZ IBARRA

C.C.No.- 1311664534

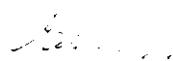


GENNY VIVIANA CEVALLOS ANCHUNDIA

C.C.No.- 131200716-2



Abg. ELSYE CEDEÑO MENENDEZ
NOTARIA PÚBLICA CUARTA - MANTA



NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabi



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
 R.U.C.: 136000980001
 Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Teléfono: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0513418

9/28/2016 4:15

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALLIO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARCOUI		3-34-04-30-000	198,00	5148,00	227239	513418
UTILIDADES						
VENDEDOR		DIRECCIÓN		CONCEPTO		VALOR
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CRIDAD AZTECA MZ D.L-30		GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,00
1309534699	SANCHEZ CHOEZ ADVS MARIA			Impuesto Principal Compra-Venta		14,80
ADQUIRIENTE		DIRECCIÓN		TOTAL A PAGAR		15,80
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			VALOR PAGADO		15,80
1311684534	FERNANDEZ IBARRA LUIS ENRIQUE	INA		SALDO		0,00

EMISION: 9/28/2016 4:15 ALEXIS ANTONIO REYES PICO
 SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
 TESORERIA
 CANCELADO

[Handwritten signature]



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1350000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Teléf.: 2611 - 419 / 2611 - 477

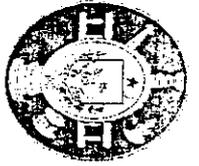
TÍTULO DE CRÉDITO No. 0513417

9/28/2016 4:14

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARCOUI		3-34-04-30-000	198,00	5148,00	227238	513417
VENDEDOR		DIRECCIÓN		ALCABALAS Y ADICIONALES		VALOR
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN		CONCEPTO		
1309534699	SANCHEZ CHOEZ ADYS MARIA	CIUDAD AZTECA MZ D.L-30		Impuesto principal		51,48
	ADQUIRENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil		15,44
				TOTAL A PAGAR		66,92
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN		VALOR PAGADO		66,92
1311864534	FERNANDEZ IBARRA LUIS ENRIQUE	NA		SALDO		0,00

EMISION: 9/28/2016 4:14 ALEXIS ANTONIO REYES PICO
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN MANTA



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2624777 - 2644747

911
CERTIFICADO DE SOLVENCIA
Manta DE SOLVENCIA 0000027084

COMPROBANTE DE PAGO

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: :
NOMBRES : SANCHEZ CHOEZ ADYS MARIA
RAZÓN SOCIAL: CIUDAD AZTECA MZ-D LT. 30
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: VERONICA CUENCA VINCES
CAJA: 30/09/2016 11:42:37
FECHA DE PAGO:

VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR 00

3.00

VALIDO HASTA: jueves, 29 de diciembre de 2016
TOTAL A PAGAR
CERTIFICADO DE SOLVENCIA



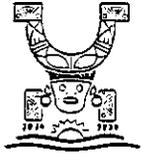
ESTE COMPROBANTE NO TIENE VALOR PARA LA DEBITACIÓN EN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



Handwritten signature or mark

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 080968



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios **URBANO**
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en **SOLAR**
perteneciente a **SANCHEZ CHOEZ ADYS MARIA**
ubicada **CIUDAD AZTECA MZ D L-30**
cuyo **AVALUO COMERCIAL PRESENTE** asciende a la cantidad
de **\$5148.00 CINCO MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO DOLARES CON 00/100**

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

V.CH

Manta, 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2016

Jasmina Mofrad
Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



Nº 136004

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Certificación: 136004



No. Electrónico: 43684

Fecha: 28 de septiembre de
2016

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-34-04-30-000

Ubicado en: CIUDAD AZTECA MZ D L-30

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 198,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1309534699	SANCHEZ CHOEZ ADYS MARLA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 5148,00
CONSTRUCCIÓN: 0,00
5148,00

2004
08/08

Son: CINCO MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO DOLARES

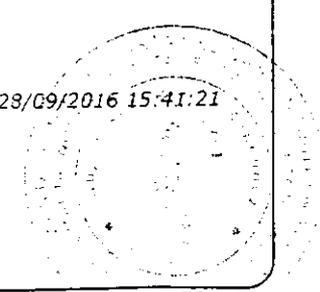
"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)



51,48
15,44
66,92
15,60
82,52

Impreso por: GABRIELA SOLORIZANO 29/09/2016 15:41:21



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 109872



**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

SANCHEZ CHOEZ ADYS MARIA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 23 de septiembre de 2016

VALIDO PARA LA CLAVE
3340430000 CIUDAD AZTECA MZ D L-30

Manta, veinte y ocho de septiembre del dos mil dieciséis

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA





Ficha Registral-Bien Inmueble

59079



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registromanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-16017164, certifico hasta el día de hoy 20/09/16 08:39:49, la Ficha Registral Número 59079

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
XXXXXXXXX
Fecha de Apertura: martes, 20 de septiembre de 2016 Parroquia: TARQUI
Información Municipal:



LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con los lotes números 30 y 34 de la Manzana D de la Urbanización "AZTECA", ubicado en las inmediaciones de la Ciudadela Urbirrios de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Descritos de la siguiente manera: LOTE 30 de la Manzana D. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: FRENTE: 16.50 M.- Calle pública. ATRÁS: 16.50 M- Lotes No.s 33 y 34. COSTADO DERECHO: 12.00 M- Lote No. 31. COSTADO IZQUIERDO: 12.00 M- Lote No. 29. Área Total: 198.00m2. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMRAVENTA	587 .02/abr/2004	7,284	7,300

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 1] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : viernes, 02 de abril de 2004 Número de Inscripción: 587
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 1233 Folio Inicial:7,284
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA Folio Final:7,300
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 12 de marzo de 2004

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con los lotes números 30 y 34 de la Manzana D de la Urbanización "AZTECA", ubicado en las inmediaciones de la Ciudadela Urbirrios de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección/Domicilio
COMPRADOR	1309534699	SANCHEZ CHOEZ ADYS MARIA	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000026980	COMPANIA Y CONSTRUCTORA INCOTECA CIA LTDA.		MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
<<Total Inscripciones >>	1



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

21 SET. 2016

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitted at 8:39:50 on Tuesday, September 20, 2016

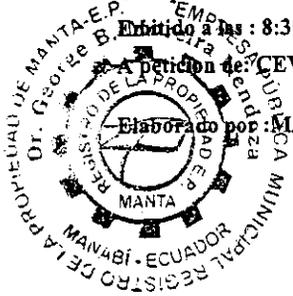
Requester: CEVALLOS ANCHUNDIA GENNY VIVIANA

Elaborado por: MARIA ASUNCIÓN CEDEÑO CHAVEZ

1306998822

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Factura: 002-002-000000176



20161310002000126

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20161310002000126

NOTARIO OTORGANTE:	ABOGADO. JORGE HERNAN OLMEDO ESPINOSA NOTARIO(A) DEL CANTON PAJAN
FECHA:	7 DE OCTUBRE DEL 2016, (13:42)
COPIA DEL TESTIMONIO:	SEGUNDA COPIA
ACTO O CONTRATO:	ESCRITURA PUBLICA DE PODER ESPECIAL - N° 461

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
		A FAVOR DE	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CHOEZ CHOEZ ALEJANDRINA ADYS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301665533

FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-08-2012
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	CHOEZ CHOEZ ALEJANDRINA ADYS
N° IDENTIFICACION DEL PETICIONARIO:	1301665533

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) ENCARGADO(A) JORGE HERNAN OLMEDO ESPINOSA
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON PAJAN
RAZÓN MARGINAL N° 20161310002000126



FECHA:	7 DE OCTUBRE DEL 2016, (13:42)	MATRIZ
TIPO DE RAZÓN:	VIGENCIA DE ESCRITURA PUBLICA DE PODER ESPECIAL	
ACTO O CONTRATO:	ESCRITURA PUBLICA DE PODER ESPECIAL	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-08-2012	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	461	

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
		A FAVOR DE	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CHOEZ CHOEZ ALEJANDRINA ADYS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301665533

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	VIGENCIA DE ESCRITURA PUBLICA DE PODER ESPECIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-10-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161310002000126



[Handwritten signature]

NOTARIO(A) ENCARGADO(A) JORGE HERNÁN OLMEDO ESPINOSA
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN PAJÁN
AP: 1338-DP13-2016-IR

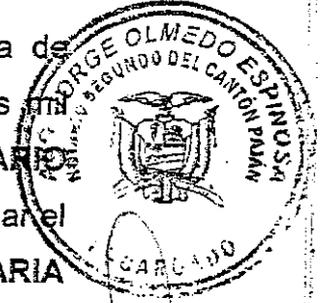
3065

tres mil cincuenta y siete (3057)

SEGUNDA COPIA

NUMERO.- 461 .- ESCRITURA PUBLICA DE PODER ESPECIAL, OTORGADA POR LA SEÑORITA ADYS MARIA SANCHEZ CHOEZ, A FAVOR DE LA SEÑORA ALEJANDRINA ADYS CHOEZ..... CUANTÍA: INDETERMINADA.....

En la ciudad de Paján, cabecera del cantón de su nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día Lunes trece de Agosto del dos mil doce, ante mi, ABOGADO MELANIO SÁNCHEZ PALMA, NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO DE ESTE CANTÓN, comparecen a efectos de otorgar el presente instrumento público, por una parte la señorita ADYS MARIA SANCHEZ CHOEZ de estado civil soltera, Estudiante de paso por esta ciudad; y por otra parte la señora ALEJANDRINA ADYS CHOEZ CHOEZ de estado civil soltera, de Profesión Profesora de Segunda Enseñanza, con domicilio en esta ciudad. Las comparecientes declaran ser ecuatorianas, mayores de edad, personas capaces ante la Ley, para obligarse y contratar, a quienes de conocer personalmente doy fe. Bien instruidas del objeto, naturaleza y resultados de esta escritura de PODER ESPECIAL, que vienen a celebrar, a cuyo otorgamiento aceptación proceden por sus propios derechos de manera libre y voluntaria, las comparecientes me presentaron una Minuta, para que sea elevada a escritura pública, la misma que copiada textualmente dice.- SEÑOR NOTARIO. En el Registro de escrituras públicas de la Notaría a su cargo, sirvase incorporar una de PODER ESPECIAL que se celebra al tenor de las siguientes cláusulas.- PRIMERA: COMPARECIENTES: Intervienen en la celebración de este Mandato, por una parte por sus propios derechos la señorita ADYS MARIA SANCHEZ CHOEZ portadora de la cédula No.130953469-9; y, por otra parte la señora ALEJANDRINA ADYS CHOEZ CHOEZ, portadora de la cedula de ciudadanía No.130166553-3, a quienes en posterior de esta contratación se los podrá denominar como "LA MANDANTE" y "LA MANDATARIA" respectivamente.- SEGUNDA: OBJETO DEL PODER: Manifiesta y declara la señorita ADYS MARIA SANCHEZ



Not. Fe. Que esta copia fotostática es igual a su Original. 07 OCT 2012



SEGUNDA COPIA

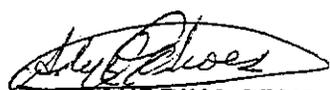


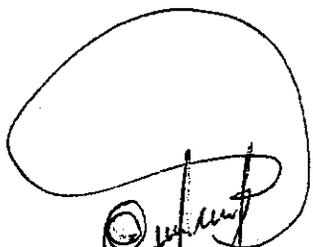
DOY FE: Que esta copia Fotostática es igual a su Original.

07 OCT 2018

CHOEZ qué, mediante el presente Mandato, otorga PODER ESPECIAL amplio y suficiente cuanto en derecho se requiere a favor de su señora madre, doña ALEJANDRINA ADYS CHOEZ CHOEZ, persona capaz ante la Ley, para obligarse y contratar, para que, en nombre y representación de la MANDANTE, pueda representarme Judicial y Extrajudicialmente, pueda litigar, comprar, vender bienes muebles e inmuebles, arrendar, matricular ante la Comisión de Tránsito vehículo a mi nombre, pueda además firmar cualquier clase de documento que se requiera para estas clases de acto. A tal efecto concedo a mi señora madre, doña ALEJANDRINA ADYS CHOEZ CHOEZ, las facultades determinadas en el artículo dos mil veinte del Código Civil Codificado a fin de que no sea la falta de Poder la que obste con su fiel cumplimiento de este Mandato.- TERCERA: ACEPTACIÓN: La Mandataria acepta el presente Poder Especial, comprometiéndose a cumplir con las disposiciones que se le encomienda la Mandante.- CUARTA: CUANTIA: La cuantía por la celebración de esta escritura por su naturaleza es Indeterminada.- Agregue Usted, señor Notario, las demás cláusulas de estilo para la validez de este Mandato. Firma) Oscar Brionez Vera. ABOGADO. Matrícula número tres mil ciento diez del colegio de abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta, la misma que se eleva a escritura pública de conformidad con la Ley, por voluntad de las comparecientes para que surtan efectos las cláusulas declaradas en esta Leída que fue la presente escritura pública, de principio a fin en alta y clara voz por el suscrito Notario a las comparecientes, quienes se afirman y ratifican en este contenido, firmando en presencia y en unidad de acto, conmigo, el Notario, doy fe.


SRTA. ADYS MARÍA SANCHEZ CHOEZ
Céd. No. 130953469-9


SRA. ALEJANDRINA ADYS CHOEZ CHOEZ
Céd. No. 130166553-3


EL NOTARIO

Abg. Melanio Sánchez Palma

Tres mil cincuenta y ocho (3058)

CIDADANIA 130166553-3
ALEJANDRINA ADYS
PAJAN
1950
0224 00415 F
PAJAN



ECUATORIANA***** E33311222
SOLTERO
SUPERIOR PROFES. 2DA. ENSEÑANZA

FRANCISCO CHOEZ
MAXIMA CHOEZ
PORTOVIEJO 07/03/2006
07/03/2018

REN 0517313



REPUBLICA DEL ECUADOR
CNEI CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011
104-0006 NUMERO
1301665533 CÉDULA
CHOEZ CHOEZ ALEJANDRINA ADYS
MANABI PAJAN
PROVINCIA CANTON
PARROQUIA ZONA
PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



SEGUNDA COPIA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSULACION
CIDADANIA No. 130953469-9
SANCHEZ CHOEZ ADYS MARIA
PAJAN
1979
0205 00505 F
PAJAN
1979



EQUATORIANA***** V84030422
SOLTERO
SECUNDARIA ESTUDIANTE
MICHEL SANCHEZ
ALEJANDRINA ADYS CHOEZ CHOEZ
PORTOVIEJO DE LA MADRE 03/03/2004
03/03/2016
REN 0242322



REPUBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION
Referendum y Consulta 7-May-2011
130953469-9-217-0021
SANCHEZ CHOEZ ADYS MARIA
MANABI PAJAN
SANCION Multa 26,40 CostRep: 8 TotUSD: 34,40
DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 00182
2841538 19/04/2012 9:15:54

DOY FE: Que esta copia Fotostática es igual a su Original.

07 OCT 2016





NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON PAJAN



2016	13	10	002	000126
------	----	----	-----	--------

RAZON.-

Ante mí, Abogado. **JORGE HERNAN OLMEDO ESPINOSA**, NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO DEL CANTÓN PAJÁN (ENCARGADO), Doy razón que una vez revisados los archivos de esta Notaría que se encuentra a mi cargo, hasta la presente fecha no se ha presentado ninguna Diligencia Notarial en la que indique por parte de los poderdantes su interés en revocarlo en esta Notaria.- En tal circunstancia el poder no ha sido revocado manteniéndose la Escritura Matriz de **PODER ESPECIAL NUMERO 461**, otorgado por la señorita **ADYS MARIA SANCHEZ CHOEZ**, a favor de la señora **ALEJANDRINA ADYS CHOEZ CHOEZ**, con fecha Lunes trece de Agosto del dos mil doce. **Doy Fe.**

Paján, 07 de Octubre del 2016.-



NOTARIO ENCARGADO. **JORGE HERNAN OLMEDO ESPINOSA**

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN PAJÁN



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulaación



Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulaación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1301665533
 Nombres del ciudadano: CHOEZ CHOEZ ALEJANDRINA ADYS
 Condición del cedulaado: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: MANABI/PAJAN/PAJAN
 Fecha de nacimiento: 26 DE NOVIEMBRE DE 1950
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: MUJER
 Instrucción: SUPERIOR
 Profesión: PROFES.2DA.ENSENANZA
 Estado Civil: SOLTERO
 Cónyuge: -----
 Fecha de Matrimonio: -----
 Nombres del padre: CHOEZ FRANCISCO
 Nombres de la madre: CHOEZ MAXIMA
 Fecha de expedición: 2 DE FEBRERO DE 2015



DOY FE: Que esta copia fotostatica es igual a su Original.

07 OCT 2016

Información certificada a la fecha: 7 DE OCTUBRE DE 2016

Emisor: KAREN TATIANA MERCHAN NAVAS - MANABI-PAJAN-NT 1 - MANABI - PAJAN



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulaación

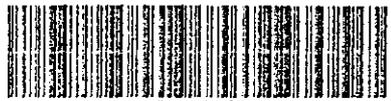
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

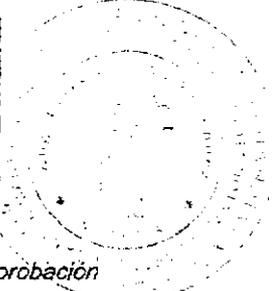
Digitally signed by JOSE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.10.07 14:46:40 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>

gibee



IC-IC-fbb19fdaf37a4d5



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CENSILACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 130166553-3

APellidos y Nombres: **CHOEZ CHOEZ ALEJANDRINA ADOY**

Lugar de Nacimiento: **MANABI PAJAN PAJAN**

Fecha de Emision: **1990-11-29**

Nacionalidad: **ECUATORIANA**

Sexo: **F**

Estatus Civil: **SOLTERO**

DIRECCION SUPERIOR DE REGISTRO CIVIL Y PROCESOS DE ENSEÑANZA

APellidos y Nombres del Padre: **CHOEZ FRANCISCO**

APellidos y Nombres de la Madre: **CHOEZ MAXIMA**

Lugar y Fecha de Emision: **PAJAN 2013-02-02**

Fecha de Expiracion: **2023-02-02**

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE NOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

006 - 0292 - 1301665533

Número de Certificado: **006 - 0292**

Cédula: **1301665533**

CHOEZ CHOEZ ALEJANDRINA ADOY

MANABI PROVINCIA
 PAJAN CANTON

CIRCUNSCRIPCION: **0**
 PAJAN
 BARCOLOA
 ZONA: **0**

[Signature]
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

CITADANIA (CON)

Este documento acredita que usted
 participó en las Elecciones Seccionales
 el 23 de Febrero de 2014.

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES ELECTORALES PENDIENTES



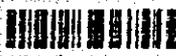
DOY FE: Que esta copia Fotostática
 es igual a su Original.

07 OCT 2016


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. **130166553-3**

CEDULA DE
CIUDADANA
 APELLIDOS Y NOMBRES
CHOEZ CHOEZ
ALEJANDRINA ADYS
 LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PAJAN
 FECHA DE NACIMIENTO **1950-11-28**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **SOLTERO**



INSTRUCCION SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION
PROFES 2DA ENSEANZA

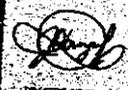
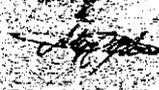
EX3331222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CHOEZ FRANCISCO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CHOEZ MAXIMA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
PAJAN
2015-02-02

FECHA DE EXPIRACION
2025-02-02

DIRECTOR GENERAL PRESIDENTE DEL COMITÉ

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

006

006 - 0292

NÚMERO DE CERTIFICADO
CHOEZ CHOEZ ALEJANDRINA ADYS

1301665533

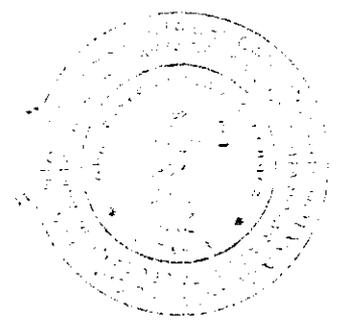
CÉDULA

MANABI CIRCUNSCRIPCIÓN 0
 PROVINCIA PAJAN
 PAJAN BARROQUIA 0
 CANTÓN ZONA



PRESIDENTE DE LA JUNTA

Choez




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

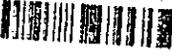
CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 131166453-4


 APELLIDOS Y NOMBRES
FERNANDEZ IBARRA LUIS ENRIQUE

LUGAR DE NACIMIENTO:
MANABI TARCUI

FECHA DE NACIMIENTO: 1982-05-25
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M

ESTADO CIVIL: CASADO
 GEMNY VIVIANA CEVALLOS ANCHUNDIA



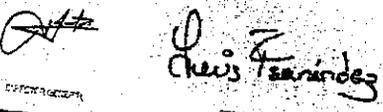
INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO PROFESIÓN/OCCUPACIÓN: EMPLEADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:
FERNANDEZ HOLGUIN LUIS ENRIQUE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:
IBARRA CUENCA AMPARO SOLEDAD

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
MANABI 2013-04-04

FECHA DE EXPIRACIÓN:
2023-04-04



E30432242

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL

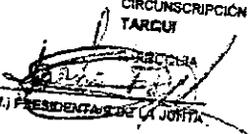
034
034 - 0119
 NÚMERO DE CERTIFICADO

1311664534
 CÉDULA
FERNANDEZ IBARRA LUIS ENRIQUE

MANABI
 PROVINCIA
 MANABI
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
TARCUI

ZONA
1


 PRESIDENTE DE LA JUNTA


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **131200716-2**

APELLIDOS Y NOMBRES
CEVALLOS ANCHUNDIA GENNY VIVIANA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MANTA MANTA

FECHA DE NACIMIENTO **1986-04-10**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**

ESTADO CIVIL **CASADA**
LUIS ENRIQUE FERNANDEZ IBARRA





INSTITUCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE**

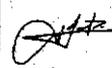
V3343H1242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CEVALLOS MOREIRA GALO ANTONIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ANCHUNDIA RIVADENEIRA YENNY MONSERRATE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANABI 2013-04-04

FECHA DE EXPIRACION
2023-04-04




DIRECCIÓN GENERAL OFICINA DEL CEDULADO

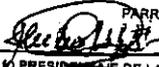



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

007 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 13-FEB-2014

007 - 0010 **1312007162**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CEVALLOS ANCHUNDIA GENNY VIVIANA

MANABI CIRCUNSCRIPCIÓN 2
 PROVINCIA ELOY ALFARO
 MANTA PARROQUIA 1
 CANTÓN ZONA


 PRESIDENTE DE LA JUNTA




G. Cevallos





CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1311664534
Nombres del ciudadano: FERNANDEZ IBARRA LUIS ENRIQUE
Condición del cedulaado: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: MANABI/MANTA/TARQUI
Fecha de nacimiento: 25 DE MAYO DE 1982
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: HOMBRE
Instrucción: BACHILLERATO
Profesión: EMPLEADO
Estado Civil: CASADO
Cónyuge: CEVALLOS ANCHUNDIA GENNY VIVIANA
Fecha de Matrimonio: 4 DE ABRIL DE 2013
Nombres del padre: FERNANDEZ HOLGUIN LUIS ENRIQUE
Nombres de la madre: IBARRA CUENCA AMPARO SOLEDAD
Fecha de expedición: 4 DE ABRIL DE 2013

Luis Fernandez

Información certificada a la fecha: 5 DE OCTUBRE DE 2016

Emisor: PAOLA MARIBEL ZAMBRANO MERA - MANABI-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.10.05 10:09:32 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-7beec7387b9c4f



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1312007162
Nombres del ciudadano: CEVALLOS ANCHUNDIA GENNY VIVIANA
Condición del cedulao: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: MANABI/MANTA/MANTA
Fecha de nacimiento: 10 DE ABRIL DE 1986
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: MUJER
Instrucción: BACHILLERATO
Profesión: ESTUDIANTE
Estado Civil: CASADO
Cónyuge: FERNANDEZ IBARRA LUIS ENRIQUE
Fecha de Matrimonio: 4 DE ABRIL DE 2013
Nombres del padre: CEVALLOS MOREIRA GALO ANTONIO
Nombres de la madre: ANCHUNDIA RIVADENEIRA YENNY
MONSERRATE
Fecha de expedición: 4 DE ABRIL DE 2013

Información certificada a la fecha: 5 DE OCTUBRE DE 2016

Emisor: PAOLA MARIBEL ZÁMBRANO-MERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABÍ - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

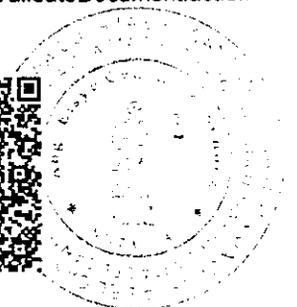
Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.10.05 11:09:53 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>

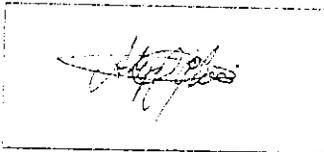


IC-IC-a3e90fd61b3d4c2





CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1301665533
Nombres del ciudadano: CHOEZ CHOEZ ALEJANDRINA ADYS
Condición del cedulado: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: MANABI/PAJAN/PAJAN
Fecha de nacimiento: 26 DE NOVIEMBRE DE 1950
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: MUJER
Instrucción: SUPERIOR
Profesión: PROFES.2DA.ENSEMANZA
Estado Civil: SOLTERO
Cónyuge: -----
Fecha de Matrimonio: -----
Nombres del padre: CHOEZ FRANCISCO
Nombres de la madre: CHOEZ MAXIMA
Fecha de expedición: 2 DE FEBRERO DE 2015

Información certificada a la fecha: 10 DE OCTUBRE DE 2016

Emisor: PAOLA MARIBEL ZAMBRANO MERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABÍ - MANTA



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.10.10 11:10:53 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-1469ce17fa1b4fb



ESTAS 10 FOLIOS
RUBRICADAS POR MI
Ab. Elsy Cedeño Menéndez *E*

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME
REMITO Y A PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO
ESTE **PRIMER** TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE
SU OTORGAMIENTO.- CODIGO: 2016.13.08.004.P03844.- DOY FE. *E*

Elsy Cedeño
Abg. Elsy Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador



